

## Procedimiento de Ingreso por Convalidación de Estudios (Si estudiaste en un Instituto Tecnológico Superior Planes 2004-2005)

### OPCIONES PARA INGRESAR AL ITVH SI YA REALIZASTE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR

Si estudiaste en:

El trámite es:



Todos los trámites están sujetos a la entrega disponibilidad del plan de estudio solicitado, al análisis académico y, en su caso, del resultado de una entrevista profesiográfica.

El Instituto Tecnológico de Villahermosa se reserva el derecho de realizar modificaciones a los procedimientos publicados en cualquier momento, con el objetivo de proporcionar una mejor información o reflejar los cambios en la normatividad vigente, por lo que se recomienda consultar este procedimiento en línea directamente en el portal de internet, la cual será siempre la versión más actualizada.



## Procedimiento de Ingreso por Convalidación de Estudios (Si estudiaste en un Instituto Tecnológico Superior Planes 2004-2005)

1

- Solicita con tiempo tu Certificado Incompleto en la Institución de origen.
- En el portal del ITVH obtén una retícula del plan de estudios que solicitas. En la esquina inferior derecha de cada materia anota (con lapicero rojo) la calificación de tu certificado.
- Verifica en el "Calendario para Estudiantes" del portal de internet del ITVH la fecha de publicación de la Convocatoria de Ingreso por Convalidación o Equivalencia.

2

- En las fechas establecidas en la Convocatoria acude a la División de Estudios Profesionales del ITVH o realiza tu preregistro en el sistema SATME
- Ingresa al portal de internet del ITVH, en la sección Centro de Servicios/SATME para completar tus datos personales y selecciona el tipo de solicitud "Convalidación". imprime 2 copias del "Formato de Solicitud de Convalidación de Estudios".
- Acude al Departamento de Recursos Financieros para realizar el pago de concepto de "Análisis de Convalidación o Equivalencia"

3

- Acude a la División de Estudios Profesionales del ITVH con tus Formatos de Solicitud, Certificado Incompleto, Ficha de depósito y la retícula llenada (todos en original y copias) en un sobre manila rotulado con tu nombre, institución de origen y carrera solicitada

4

- Acude al Departamento de Desarrollo Académico del ITVH para que te asignen la fecha de la entrevista
- El día asignado para la entrevista profesiográfica, acude al Departamento de Desarrollo Académico del ITVH en la Unidad Académica Departamental II.

5

- Verifica regularmente tu correo electrónico o comunícate a la División de Estudios Profesionales para verificar el resultado de tu entrevista.

6

- Una vez aprobada la entrevista, acude a la División de Estudios Profesional para que te activen la captura de calificaciones
- Ingresa al sistema SATME y en la opción "Materias" agrega todas las de tu Certificado Incompleto; recuerda finalizar el proceso.
- Cuando te sea indicado recibe el Dictamen de Convalidación de Estudios.

7

- Acude al Departamento de Servicios Escolares para entregar la documentación que te sea requerida y realizar el pago de derechos como nuevo ingreso.

8

- Cuando tengas tu nuevo número de control, acude a la División de Estudios Profesionales del ITVH para realizar tu inscripción y recibir tu Carga Académica (horario)

El Instituto Tecnológico de Villahermosa se reserva el derecho de realizar modificaciones a los procedimientos publicados en cualquier momento, con el objetivo de proporcionar una mejor información o reflejar los cambios en la normatividad vigente, por lo que se recomienda consultar este procedimiento en línea directamente en el portal de internet, la cual será siempre la versión más actualizada.



## Procedimiento de Ingreso por Convalidación de Estudios (Si estudiaste en un Instituto Tecnológico Superior Planes 2004-2005)

### RECUERDA QUE...

- Este trámite es para estudiantes de planes de estudio 2004-2005 que hayan estudiado en un Instituto Tecnológico Superior (Descentralizado)
- Debido a que los planes de estudio 2004-2005 ya se encuentran el liquidación, deberás haber cursado como mínimo hasta el séptimo semestre.
- Para iniciar tu trámite debes de contar invariablemente con tu Certificado Incompleto. No se aceptarán constancias, kárdex u otro documento similar
- Si estudiaste materias de especialidad en tu Institución de origen, es posible que no se te convaliden, ya que cada plantel define sus propias especialidades.
- Las materias que no hayas aprobado en tu Institución de origen, deberás cursarlas nuevamente como primera oportunidad.
- La autorización de la convalidación de estudios queda condicionada a la capacidad en la matrícula de la carrera solicitada, al resultado de la entrevista profesiográfica y al cumplimiento de todos los requisitos adicionales.
- El estudiante podrá efectuar sólo una convalidación de estudios dentro de los Institutos Tecnológicos.

El Instituto Tecnológico de Villahermosa se reserva el derecho de realizar modificaciones a los procedimientos publicados en cualquier momento, con el objetivo de proporcionar una mejor información o reflejar los cambios en la normatividad vigente, por lo que se recomienda consultar este procedimiento en línea directamente en el portal de internet, la cual será siempre la versión más actualizada.



## Procedimiento de Ingreso por Convalidación de Estudios (Si estudiaste en un Instituto Tecnológico Superior Planes 2004-2005)

### AREAS DE ATENCIÓN

#### División de Estudios Profesionales

(Ext. 180)

- Entrega de solicitud de Ingreso por Convalidación de Estudios
- Acceso al sistema SATME
- Entrega del Dictamen de Convalidación de Estudios.
- Inscripción y entrega de Carga Académica.

#### Departamento de Desarrollo Académico

(Ext. 310)

- Entrevistas profesiográficas

#### Departamento de Servicios Escolares

(Ext. 150)

- Entrega de documentación oficial
- Asignación de número de control.

#### Departamento de Recursos Financieros

(Ext. 120)

- Realizar el pago por análisis de convalidación o equivalencia
- Realizar el pago por nuevo ingreso.

El Instituto Tecnológico de Villahermosa se reserva el derecho de realizar modificaciones a los procedimientos publicados en cualquier momento, con el objetivo de proporcionar una mejor información o reflejar los cambios en la normatividad vigente, por lo que se recomienda consultar este procedimiento en línea directamente en el portal de internet, la cual será siempre la versión más actualizada.

